GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas Central

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (AVISO DE ADJUDICACIÓN)

SUBASTA: **S.F. (CE) 2022-002 CONTRATO "COMBO CUBIERTOS SANITARIOS ENVUELTOS EN PLASTICO TRANSPARENTE"**

A.

LICITADOR	DIRECCIÓN
José Santiago, Inc.	P.O. Box 191795 San Juan, PR 00919-1975
Salud Para Todos, Inc.	P.O. Box 1458 Aguada, PR 00602

En cumplimiento con la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico", la Orden Ejecutiva Núm. OE-2021-050 que extiende la vigencia y funcionalidad de la Junta de Subastas del Departamento de Educación hasta el 31 de diciembre de 2021, y la reglamentación vigente, la Junta de Subastas del Departamento de Educación, emitió el 7 de octubre de 2021, una invitación para participar de la Subasta Formal SF (CE) 2022-002 para establecer contrato para la adquisición de Combos de Cubierto Sanitarios Envueltos en Plástico Transparente. La invitación notificaba las fechas de la disponibilidad del pliego de la subasta. Consta en el expediente de la subasta que fueron invitados a participar cuarenta y cinco (45) licitadores registrados en el Registro Único de Licitadores.

El pliego de la subasta SF (CE) 2022-002, según enmendado, contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar la oferta. Además, notificaba la fecha de entrega de la oferta y la fecha del Acto de Apertura.

nos

JLNF

I. <u>Trámite Procesal</u>

La Junta de Subastas publicó el 13 de octubre de 2021, la Invitación a la Subasta Formal SF (CE) 2022-002. Posteriormente, la Junta emitió la Nota Aclaratoria #1 con fecha del 22 de octubre de 2021, con el propósito enmendar la vigencia de contrato, alcance del contrato, Inciso #12 de las Condiciones e Instrucciones Especiales y se anejó el total de entregas requeridas.

Los licitadores debían entregar sus ofertas en original y copia y de manera electrónica en o antes de las 10:00 a.m. del 10 de noviembre de 2021. El Acto de Apertura se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2021, a las 2:00 pm de manera virtual por la plataforma MS Teams.

Al momento del Acto de Apertura, la Junta de Subastas había recibido dos (2) ofertas:

1. Salud para Todos Incorporados
2. José Santiago, Inc.

Recibidas las ofertas, la Autoridad Escolar de Alimentos procedió a evaluarlas y refirió el informe de evaluación a la Junta de Subastas. De igual forma, la Junta analizó ponderadamente las ofertas y el informe de evaluación presentado por la Autoridad Escolare de Alimentos para determinar cuáles ofertas cumplían con todos los términos, condiciones, especificaciones, requisitos y disposiciones establecidos en el pliego de la subasta SF (CE) 2022-002 y cuáles representaban el mejor valor para la Autoridad Escolar de Alimentos del Departamento de Educación.

II. <u>Evaluación de la Oferta</u>

Las ofertas recibidas fueron evaluadas conforme al pliego de la subasta tomando como base: 1) precio; 2) cumplimiento con las instrucciones generales, los términos, condiciones y especificaciones; y 3) cuál o cuáles representan el "mejor valor" para los intereses del Gobierno de Puerto Rico.

El método de lo que representa el "mejor valor" para los intereses del Gobierno de Puerto Rico, no necesariamente siempre corresponde al precio ofrecido más bajo.

Las especificaciones del pliego de la subasta SF (CE) 2022-002, fueron desarrolladas por la Autoridad Escolar de Alimentos. Entre los requisitos que debían incluir se encontraban:

a. Fianza de licitación o "Bid Bond" por el quince por ciento (15%) de la cantidad de su oferta.
b. Certificado de Elegibilidad del registro único de licitadores emitido por la Administración de Servicios Generales.
c. Dos muestras del producto ofrecido para cada partida.
d. Oferta firmada por el representante autorizado por la compañía licitadora.
e. Pliego de la subasta y todos los documentos que se anejaban a éste, así como todos los documentos emitidos posteriormente con relación a esta subasta.
f. Carta de presentación.
g. Pliego debidamente iniciado.
h. Tabla de Ofertar provista en formato *"PDF"*.
i. Literatura de cada producto ofertado identificado con el número de renglón o partida, según aplique.
j. Carta del manufacturero, según aplique.
k. Enmiendas al pliego de la subasta, según aplique.
l. Resolución vigente emitida por la Junta de Inversión para la Industria Puertorriqueña, por la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, o cualquier otro organismo rector para el uso del por ciento de leyes preferenciales, según aplique.
m. Cualquier otro documento requerido en este pliego, condiciones e instrucciones especiales o en las especificaciones adjuntas.

NR

JLNF

Es importante señalar que siempre que no se menoscabe o afecte el servicio o bien solicitado, este Junta de Subastas podrá obviar requisitos que entendamos no son indispensables para evaluar la oferta o para brindar el bien o servicio. A esos fines, la Sección VI de las Especificaciones del Pliego de la Subasta Núm. SF (CE) 2022-002, nos otorga dicha facultad, estableciendo que:

> *"... la Junta de Subastas se reserva el derecho de obviar cualquier informalidad o diferencia de menor importancia en los términos y condiciones, si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico. Las desviaciones no podrán afectar sustancialmente la calidad, capacidad o características esenciales de los artículos o servicios solicitados."*

Analizados estos factores y evaluada la oferta, esta Junta está en posición de seleccionar la oferta que representa el mejor valor.

III. <u>Licitador Agraciado</u>

a. Salud para Todos Incorporados

Luego de contar con el informe de evaluación presentado por la Autoridad Escolar de Alimentos en cuanto al análisis y revisión de las ofertas y las muestras de la subasta SF (CE) 2022-002, la Junta de Subastas en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2021, determina que la oferta recibida de **Salud para Todos Incorporados** responde al mejor interés del Gobierno de Puerto Rico.

El licitador agraciado responde en su oferta con las necesidades y requisitos del Estado. La compañía cumplió con las instrucciones generales, los términos, las condiciones, los requerimientos especiales, las especificaciones y las disposiciones que esta Junta tomó en consideración para adjudicar la *buena pro* de la subasta formal SF (CE) 2022-002.

En la **Partida 1 Combo de Cubiertos Sanitarios Envueltos en Plástico Transparente** el licitador cotizó el cartón de 500 unidades a un **costo unitario** de **$31.05**. El **costo total** fue de **$2,280,312.00.** Ofrece términos de entrega de la primera entrega, de 12,240 cartones, entre 100 a 130 días y las próximas cinco (5) entregas, de 12,240 cartones cada entrega, entre 20 a 45 días cada una. El licitador incluyó con la oferta la fianza de licitación, la oferta debidamente firmada, la carta de presentación, la cotización, las muestras, la literatura y la enmienda. La procedencia del producto es de Estados Unidos.

La oferta del licitador **Salud para Todos Incorporados** no es la propuesta más económica, pero es la única oferta que cumple con la cantidad de 12,240 cartones en cada una de las seis (6) entregas, según requerido en el pliego de la subasta.

El inciso 7 de la Sección III del Pliego de la Subasta dispone: **"la *buena pro* se otorgará a aquel licitador responsable cuya oferta cumpla con la Instrucciones Generales, Términos, Condiciones y Especificaciones y representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico."** Por tanto, y tras el análisis de todos los renglones requeridos, los términos y condiciones, concluimos que la oferta del Licitador Agraciado representa el mejor valor para el Gobierno.

IV. Licitador No Agraciado

a. José Santiago, Inc.

Según el informe de evaluación de la Autoridad Escolar de Alimentos, las muestras del licitador no agraciado cumplen con las especificaciones solicitadas en el pliego de la subasta. El licitador no agraciado **José Santiago, Inc**. ofreció un costo unitario de $28.74. No obstante, la Autoridad Escolar de Alimentos tiene la **necesidad de 12,240 cartones de 500 unidades por entrega**, para un total de 73,440 cartones durante la vigencia del contrato. El licitador no agraciado **José Santiago, Inc.,** ofrece la **primera entrega de 1,385** cartones en 25 a 30 días. Ofrece la **segunda entrega de 1,385** cartones en 25 a 30 días calendarios y así sucesivamente hasta la terminación del contrato. Y según indicó en la oferta, habría que esperar completar una orden de 1,385 cartones para que la fecha de la orden subsiguiente se les conceda los 25 a 30 días calendario solicitados para completar la misma. Los términos de entrega ofrecidos por el licitador no agraciado no cumplen con la entrega solicitada en el pliego de la subasta de seis (6) entregas de 12,240 cartones cada una y no cumple con la necesidad de la Autoridad Escolar de Alimentos. Esto significa que la Autoridad Escolar de Alimentos se quedaría desprovista del combo de cubiertos sanitarios envueltos en plástico transparente para cumplir con su deber de servir a los estudiantes del Departamento de Educación. Es decir, esta oferta no representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

V. Conclusión

Por todo lo antes expuesto, el 21 de diciembre de 2021, la Junta de Subastas emite esta Resolución adjudicando la *buena pro* a **Salud para Todos Incorporados**, con el voto a favor de los miembros Jiménez Osorio, Borrero Arvelo y Narváez Figueroa.

VI. Disponibilidad y Plazo para Solicitar Revisión Administrativa

Esta adjudicación no obliga al Departamento de Educación hasta tanto se otorguen los contratos u órdenes correspondientes. Las cantidades a adquirirse se ajustarán a las necesidades reales del Departamento de Educación.

Cualquier licitador que considere que tiene razones justificadas para no estar de acuerdo con la adjudicación de esta subasta, podrá solicitar revisión de dicha adjudicación ante la Junta de Revisión Administrativa, conforme lo establece la Ley #38 de 30 de junio de 2017, y el Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico según enmendados, dentro del término de veinte (20) días a partir del archivo en autos de la copia del aviso de adjudicación de la subasta, presentar una solicitud de revisión y/o impugnación ante la Junta de Revisión Administrativa del Departamento de Educación. Si la Junta de Revisión Administrativa dejase de tomar acción con relación a la solicitud de revisión y/o impugnación dentro de los treinta (30) días de haberse presentado, se entenderá que ésta ha sido rechazada de plano, y a partir de esa fecha comenzará a correr el término para la revisión judicial. Si se tomase alguna determinación sobre la solicitud, el término para solicitar la revisión judicial empezará a contarse desde la fecha en que se archiva en autos una copia de la notificación de la Resolución de la Junta de Revisión Administrativa. La parte afectada podrá presentar una solicitud de revisión ante el Tribunal de Apelaciones dentro de término de veinte (20) días contados a partir del archivo en autos de la copia de la notificación de la orden o resolución final de la Junta de Revisión Administrativa. La mera presentación de la solicitud de revisión no tendrá el efecto de paralizar la adjudicación de

la subasta impugnada. Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico". La Junta de Revisión Administrativa está ubicada en el Departamento de Educación, Edificio Anexo A, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico. La moción de revisión deberá ser radicada dentro de los veinte (20) días siguientes, contados a partir de la fecha del depósito en el correo de la Resolución de Adjudicación, que se determinarán según la fecha que indique el matasellos del correo en el sobre de dicha Resolución de Adjudicación o el certificado de recibo expedido por el correo. El licitador que presente una moción de revisión deberá notificar a la parte recurrida y a todas las demás partes, según lo establece el Reglamento de la Junta de Revisión Administrativa.

El licitador a quien se le otorgue la buena pro deberá someter una garantía de Ejecución (Performance Bond) por el 15% del total de su oferta, cuando se lo requiera el comprador.

Advertencia a los efectos de que, si no cumple con su oferta, se le podrá adjudicar al segundo postor y cargarle la diferencia en precio con la garantía depositada.

Se instruye a la Secretaria de la Junta de Subastas que notifique de conformidad con lo dispuesto en la Ley 73-2019, según enmendada.

Nannette Jiménez Osorio
Presidenta

José L. Narváez Figueroa
Miembro en Propiedad

Lcda. Verónica Borrero Arvelo
Miembro en Propiedad

Miguel A. Colón Morales
Miembro en Propiedad

CERTIFICO: Que hoy 22 de diciembre de 2021, se ha enviado por correo certificado con acuse de recibo y correo electrónico a la dirección que figura en la oferta, copia fiel exacta de la Resolución de Adjudicación de la subasta SF (CE) 2022-002 a los licitadores que sometieron ofertas:

Salud para Todos Inc., P.O. Box 1458 Aguada, PR 00602; saludparatodospuertorico@gmail.com
José Santiago, Inc. P.O. Box 191795 San Juan, PR 00919-1975; kagnew@josesantiago.com

Sonia I. Lizasuain Marrero
Secretaria Ejecutiva
Junta de Subastas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
JUNTA DE SUBASTAS

Anejo

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas Central

Anejo

TÍTULO SUBASTA: Contrato "Combo Cubiertos Sanitarios Envueltos en Plástico Transparente"
SUBASTA NÚM: S.F. (CE) 2022-002

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

NOMBRE DEL LICITADOR	1 Combo Cubiertos Sanitarios Envueltos en Plástico Transparente	Costo Total (73,440 cartones)	Entrega de Muestras	Proc.	Términos y Entrega
José Santiago, Inc.	$28.74	$2,110,665.60	Si	República Dominicana	**Primera entrega de 1,385** cartones en 25 a 30 días. **Segunda entrega de 1,385** cartones en 25 a 30 días calendarios y así sucesivamente hasta la terminación del contrato. Y según indicó en la oferta, habría que esperar completar una orden de 1,385 cartones para que la fecha de la orden subsiguiente se les conceda los 25 a 30 días calendario solicitados para completar la misma.
Salud para Todos, Inc.	$31.05	$2,280,312.00	Si	Estados Unidos.	**Primera entrega 12,240** cartones: 100 a 130 días. **Próximas 5 entregas** se harán entre 20 a 45 días. **12,240** cartones en cada entrega.

Fuente: Cotización sometida por los licitadores para la subasta SF (CE) 2022-002

Sonia I. Lizasuain Marrero
Secretaria Ejecutiva

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
JUNTA DE SUBASTAS